



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Trabajo Fin de Máster / Master's  
dissertation

**Máster Universitario en Educación Bilingüe**  
MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2026-2027*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Educación Bilingüe
Asignatura	Trabajo Fin de Máster / Master's dissertation
Materia	Trabajo Fin de Máster / Master's dissertation
Carácter	Trabajo de Fin de Máster
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Inglés
Curso académico	2026-2027

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo Electrónico	tft.educación@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Competencias

#### COM08

Elaborar y defender un trabajo original relacionado con la educación bilingüe, donde se desarrollen los resultados de aprendizaje del título

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Elaborar y defender un trabajo original relacionado con la educación bilingüe, donde se desarrollen los resultados de aprendizaje del título.
- Diseño de la propuesta del Trabajo Fin de Máster.
- Elaboración de la propuesta del Trabajo Fin de Máster.
- Defensa del Trabajo Fin de Máster.

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

### Convocatoria ordinaria.

Fechas y detalles de entrega de borradores en convocatoria ordinaria:

**Primer borrador: marzo del año académico en curso.**

Entrega: marco teórico.

**Segundo borrador: abril del año académico en curso.**

Entrega: sección desarrollada de la propuesta de innovación, la investigación o la discusión crítica, en el caso.

**Tercer borrador: mayo del año académico en curso.**

Entrega: introducción y conclusiones.

Fecha de entrega del trabajo final y defensa ante el tribunal:

- ENTREGA TFG: finales de mayo del año académico en curso.
- DEFENSA ORAL: finales de junio del año académico en curso.

### Convocatoria extraordinaria.

Fechas y detalles de entrega de borradores en convocatoria extraordinaria:

**Primer borrador: finales de marzo del año académico en curso.**

Entrega: marco teórico.

**Segundo borrador: mayo del año académico en curso.**

Entrega: sección desarrollada de la propuesta de innovación, la investigación o la discusión crítica, en el caso de la revisión bibliográfica.

**Tercer borrador: junio del año académico en curso.**

Entrega: introducción y conclusiones.

Fecha de entrega del trabajo final y defensa ante el tribunal:

- ENTREGA TFG: finales de junio del año académico en curso.
- DEFENSA ORAL: primera quincena de julio del año académico en curso.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Trabajo autónomo. Realización de la memoria del Trabajo de Fin de Máster.	129	0
Tutoría y seguimiento con apoyo virtual.	20	50
Defensa oral y pública del trabajo de fin de máster, de carácter presencial.	1	100

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

#### PRIMERA MATRÍCULA

#### Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Contenido y estructura del Trabajo Fin de Grado.	60%
Defensa del Trabajo Fin de Grado.	40%

### Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

### **SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

### **CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

### **Sistema de evaluación**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

## Información adicional

### EXAMEN

Si el estudiante no se presenta a la defensa en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba la asignatura tras la ponderación de ambas partes, en actas figurará la calificación final obtenida.

### NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

### ENTREGA DE LA MEMORIA

El estudiante deberá entregar la memoria en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

## Normativa

### EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

### PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

### ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa\\_atencion\\_diversidad.pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Caballero, P.A. (2008). Normas generales para la realización de trabajos escritos.
- Latorre, A., del Rincón, D., & Arnal, J. (1996). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: Hurtado Ediciones.

### Complementaria

- American Psychological Association. (2019). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). Washington, DC: American Psychological Association (véase última actualización en <http://www.apastyle.org/>)
- Etxeberría, J. & Tejedor, F.J. (2005) Análisis descriptivo de datos en educación. Madrid: La Muralla, S.A.
- Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) (2006). Modelo de innovación educativa para el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Estrategias y acciones para generar la innovación educativa.